



Tomos. 401

El oficio de la villa se halla en el Partido de Saca, auto N.º. por el qual y como mejor proceda Dize: Fue en el año pasado de mil ochoc. veinte y dos perdido en esta Aud.ª de Lima. y lo mia cesante que entonces regia el difunto D. Juan Broquera, auto de apelacion à su instancia con otros de comparendo se hizo que seguia con el oficio de el Lugar de Sanura tambien del mismo Partido y Partido de su cargo. Seguida la apelacion y por esta en definitiva por el auto que se proveyo en tres de Set. de mil ochoc. veinte y dos se confirmaron los del Superior con otras declaraciones, reservando su Dño. à las partes las demas expresiones que habian reducido poraq. Curasen à él como ley conviniese. Este auto tubo su devido efecto como que se debolviéron los autos al Superior de su instancia de Saca habiendo avisado de su recibo y cumplimiento bajo el quince del mismo mes de Set. de este año veinte y dos. El oficio recurre de los hechos varios dilig. en busca de los procesos ante el Superior, no ha sido posible hallar los, y con el mismo fin se acordó su remision y de lo acordado por N.º. Con tanto y respecto se halla en el Archivo de este Trib. la propia de apelacion donde consta todo lo referido

F. C. Super. de Lima para
 GOBIERNO DE ARABO

Dize que con el Archibero se le libre una ex-
 tificación comprehensiva del Definito
 pronunciado en el Pleito en el mes de
 Set.º de mil ochoc. veinte y dos, expresando á
 continuación el auto y fines con que se mandó
 volver la guerra primera al fuer de 1.ª guerra
 de paca, de las Dilig.ª en que se acredita haberlo
 verificado por el paco; y finalmente del reci-
 vo y cumplimiento de lo acordado por ese trib.ª
 trib.ª que contiene el fuer de 1.ª guerra de paca;
 según parece proceda al jurar que pide de

Lo presenta.

[Signature]

Auto

Laraq. y Julio cinco de 1839. Auto. Plena

Regente
 Jefe de
 Jofera
 Alcalde
 Alcalde
 Jofera
 Jofera
 Jofera
 Jofera
 Jofera
 Jofera
 Jofera

Como se pide de lo que contiene y fuere de dar

No. En No era not que este auto á brevedad hulla. En
 me ocupado en su persona de q. certifico

Dejo en 1.ª

Proto
[Signature]